ADENDA No. 01

CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA No. 012 DE 2026

El Alcalde Municipal de Moniquirá, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante proceso de **CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA No. 012 DE 2026**, se adelanta proceso contractual cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA MUNICIPAL DESTINADA AL SERVICIO DE MECANIZACIÓN DE SUELOS EN MIRAFLORES, BOYACÁ**

1. Que teniendo en cuenta que se presentaron observaciones las cueles fueron aceptadas, se hace necesario aclarar unos apartes del proceso, el cual quedará así:

Experiencia general

El oferente deberá acreditar UN (01) contrato, ejecutado y liquidado, con entidades publicas o privadas cuyo objeto sea: Suministro de repuestos e insumos para la optimización de la maquinaria agrícola y/o suministro y/o adjudicación de herramientas mecanizadas y el fortalecimiento de cadenas productivas, cuyo valor sea igual o superior a 1,5 veces el presupuesto oficial.

Experiencia Específica

El oferente deberá acreditar dos (02) contratos, ejecutado y liquidado, con entidades publicas o privadas cuyo objeto sea Suministro de repuestos e insumos para la optimización de la maquinaria agrícola y/o suministro y/o adjudicación de herramientas mecanizadas y al menos uno contenga el apoyo a la ejecución de programas y/o proyectos agropecuarios, cuyo valor sumado sea igual o superior a 1,5 veces el presupuesto oficial.

NOTA: Para el caso de acreditar la experiencia con entidades privadas deberá suministrar la factura legalmente establecida por la Dian

Los demás ítem no modificados en esta adenda modificatoria quedan en los mismos términos establecidos de los pliegos de condiciones de la **CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA No. 012 DE 2026**

Se expide en Miraflores, a los Cinco (05) días del mes de Marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO POR

LEDYS SORAYA VERA MONROY
Alcaldesa Municipal de Miraflores – Boyacá

Proyecto: Yeferson Alirio Murcia J. – Contratista